

@ deliz Amaham. sin prata si

He escrito mucho las pocas ocasiones del  
 Senar. de l' m. a que acudiere como for  
 la ~~haya~~ y al' tiempo que recei' su  
 carta ~~de l' m.~~ acudi a l' Sr. don Alon  
 de Zúñiga y al' tiempo confesido sobre  
 lo que en ella se contiene me respondi  
 que su comis. solo abta para reben  
 los pncios ya bastante allegando  
 en todo lo que le pareciere conveniente  
 pero no para exceder ni fuera de los  
 pncios del aranzel de m. y el que  
 sale del contexto - y que lo mas  
 acertado ~~se acuerda al contexto~~  
 y se le aga relación de la calidad de  
 los ~~tierras~~ que tiene esta villa y los  
 pocos ~~que produce la tierra~~ y se debe  
 en ~~los pncios~~ y licen. para admitir  
 quales quon apostun y azer el tem  
 y que el dngado queda p' el cumplimiento  
 de su arrendamto completo y tomar

Las carnes donde las ataxa, y por que no en  
do que el juez a esta. <sup>de</sup> disponiend  
de aranzel <sup>de</sup> de los grecos para toda  
que <sup>de</sup> gustare de ymbarperz.  
a. <sup>de</sup> el que dio el conreidor para  
que <sup>de</sup> ayudano yo para tal  
que <sup>de</sup> expedicion mediante e  
faua <sup>de</sup> que me aze el juez,  
alunque como digo supueto que ade aze  
aranzel gen. no me parece abra necesi  
de que venga pens<sup>a</sup> b. m. despondra  
todo como con venga q. a mayor acies  
de su gobierno = algunos moadem.  
que <sup>de</sup> lo que han vendido excediendo  
de los grecos de aranzel ym. que sin  
que aya franco ni se tengan men  
los vendan los mercaderes - y  
este particular y algunos excedos para  
de m. b. como de su gobierno le  
e a estado y confesido muy largo, por  
al fin como juez de comis. por  
y que tan mal suena a yste ala mano

Se ba contento y el aze lo que me ha servido  
 pero, con tanta cordura y sinceridad que no se queda  
 decir que ciertos provincia dan todo gusto y  
 honre de su dependencia del señorío de Bizcaya  
 y aun en me estas dos provin.<sup>as</sup> Tom y qual  
 corresponden a esta alca. Bm. en mi  
 feida a Bm. y a lo mucho que reconozco  
 que se el dicho y que con la coien  
 que siempre disponga las cosas de buen  
 gobierno de su republica de San. y  
 Marco, 30 de Mayo.

J. de Amalans